CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
CONSUCOOP
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de marzo de 2025

Señores
COOPERATIVAS A NIVEL NACIONAL

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), reafirmando su compromiso con la transparencia y el acceso abierto a información relevante del sector, comunica la publicación del: "***Informe consolidado sobre el nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión y Cumplimiento del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SGCR de LA/FT) del subsector de Cooperativas de Ahorro y Crédito".*** Este reporte abarca a 62 cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional, cubriendo el periodo del 01 de junio de 2024 al 31 de enero de 2025 y se centra en siete (7) aspectos clave del SGCR de LA/FT, relacionados con la eficacia de las medidas preventivas implementadas según los Artículos 5, 6 y Anexo 1.b de la Normativa ALA/FT en Cooperativas.

Este informe contribuye a los procesos de evaluación de país realizados por GAFILAT, destacando la conformidad de las cooperativas a las normativas aplicables tanto nacionales como internacionales. Su finalidad es fortalecer la gestión del riesgo LA/FT en el sector cooperativo de Honduras, fomentando la implementación de las mejores prácticas en la materia.

En caso de consultas, contactar a la Unidad de Cumplimiento a la Ley contra el LA/FT de CONSUCOOP a través de los canales oficiales establecidos: consultaslaft@consucoop.hn página web: www.consucoop.hn y/o Línea de WhatsApp web institucional de la UCLAFT:+ (504) 2235-9279.

Ernesto Porfirio Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCOOP

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
HONDURAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA
TEGUCIGALPA, M.D.C.

cc: UCLAFT/CONSUCOOP

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn
CONSUCOOP @CONSUCOOPHN

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
CONSUCOOP
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ALA/FT EN COOPERATIVAS

MARZO 2025

Unidad de Cumplimiento a la Ley Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (UCLAFT)

Web:
https://consucoop.hn/

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) a través de la Unidad de Cumplimiento a la Ley Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (UCLAFT) órgano técnico del Consejo, presenta Boletín Informe de Cumplimiento a la Normativa ALA/FT en Cooperativas, estructurado en secciones que incluyen estadísticas económicas y de gestión de riesgos en 62 cooperativas de ahorro y crédito en Honduras, con datos desde junio de 2024 hasta enero de 2025, basado en el Anexo 1.b "Alcance y planificación del Sistema de Gestión y Cumplimiento del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SGCR de LA/FT) o programa de cumplimiento" de la normativa vigente.

CONSUCOOP agradece a las cooperativas que proporcionaron información elemental para realizar este Boletín, el cual se encuentra disponible en el portal web de la biblioteca virtual del Consejo, (escaneando el código QR) buscando subrayar el compromiso con la transparencia, clave para fortalecer la gestión de riesgos LA/FT, adoptar mejores prácticas y fomentar la rendición de cuentas a nivel nacional.

¡Escanéame!

Web:
https://consucoop.hn/

NOTA ACLARATORIA

Este informe ha sido elaborado con datos disponibles a enero 2025. Algunas cifras presentadas están sujetas a revisiones futuras. El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras contenidas en el mismo, siempre y cuando se cite debidamente la fuente.

Sin embargo, esta institución no asume responsabilidad legal ni de otra índole por la manipulación o interpretación personal de la información. Derechos Reservados © 2025

Web:
https://consucoop.hn/

CONTENIDO

SECCIÓN I PERFIL SECTORIAL 7
CARACTERIZACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO 7
Ilustración No. 1: Membresía por Tipo de Cooperativa 7
Ilustración No. 2: Cantidad de Cooperativas por Ubicación Geográfica 7
Ilustración No. 3: Clasificación de Cooperativas Según Nivel de Activos 7
Ilustración No. 4: Cantidad de Cooperativas Según No. de Años de Plazo de Adecuación a la Normativa 7
SECCIÓN II INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ALA/FT EN COOPERATIVAS 8
RESUMEN DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS 8
1. Introducción 8
2. Metodología 8
Ilustración No. 5: Niveles para evaluar el valor total de "Puntuación Obtenida" 8
3. Resultado Global del Cumplimento Normativo 8
Ilustración No. 6: Nivel Cumplimiento Promedio 8
Ilustración No. 7: Cumplimiento por Aspectos del SGCR de LA/FT 8
4. Resultados del Cumplimiento por Aspectos del SGCR de LA/FT 9
4.1 Políticas y procedimientos de LA/FT 9
Ilustración No. 8: Políticas y procedimientos de LA/FT 9
4.2 Evaluación del riesgo LA/FT 9
Ilustración No. 9: Evaluación del riesgo LA/FT 9
4.3 Monitoreo de transacciones 10
Ilustración No. 10: Monitoreo de transacciones 10
4.4 Capacitación y concientización del personal 10
Ilustración No. 11: Capacitación y concientización del personal 10
4.5 Reporte de operaciones sospechosas 10
Ilustración No. 12: Reporte de operaciones sospechosas 10
4.6 Auditoria interna y externa 11
Ilustración No. 13: Auditoría interna y externa 11
4.7 Implementación de tecnología 11
Ilustración No. 14: Implementación de tecnología 11
5. Valoraciones finales 11

GLOSARIO Y SIGLAS [1]

1. ALCANCE DEL SGCR DE LA/FT: Define los límites y fronteras del sistema y establece qué actividades, procesos y áreas de la organización están incluidos en sistema. También puede definir qué actividades, procesos y áreas están excluidos del sistema.

2. APETITO AL RIESGO: Exposición o rango que la Cooperativa está dispuesta a asumir o afrontar para lograr resultados, para lo deberá considerar los objetivos institucionales trazados.

3. AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA DEL SGCR DE LA/FT: Procesos para revisar y evaluar el SGCR de LA/FT de la cooperativa efectuados por la tercera línea de defensa y evaluación externa, con el objeto de identificar posibles debilidades en el sistema y recomendar medidas para mejorar la eficacia del sistema.

4. CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL PERSONAL: Proceso para asegurar que el personal de la cooperativa tenga el conocimiento y habilidades necesarios para identificar, prevenir y reportar posibles actividades de LA/FT. Esto puede incluir capacitación en políticas y procedimientos específicos, así como en la detección de señales de alerta de actividades sospechosas.

5. CONSUCOOP: Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas.

6. COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO: Empresas Cooperativas que brindan servicios financieros de carácter solidario, constituidas en forma libre y voluntaria para satisfacer necesidades comunes de sus afiliados y de responsabilidad social con su comunidad. Su funcionalidad se desarrolla dentro de los principios y valores cooperativos mundialmente aceptados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad financiera en el país.

7. DEBIDA DILIGENCIA CON EL COOPERATIVISTA / AFILIADO(A) O NO AFILIADO (DDC): Conjunto de acciones, actividades, procedimientos y políticas desarrolladas por la Cooperativa para lograr el adecuado conocimiento de las contrapartes relacionadas, tanto actuales como potenciales y las actividades que estos realizan con la misma.

8. ENFOQUE BASADO EN RIESGO (EBR): Medidas apropiadas y documentadas que le permiten a la Cooperativa tomar decisiones sobre cómo asignar sus propios recursos de modo más efectivo, estableciendo procesos para identificar, evaluar, monitorear, administrar y mitigar los riesgos LA/FT.

9. EVALUACIÓN DEL RIESGO: Proceso sistemático para identificar, analizar y evaluar los riesgos asociados con las actividades de la cooperativa en relación con el riesgo LA/FT. Este proceso puede ayudar a la cooperativa a priorizar sus esfuerzos y recursos para mitigar los riesgos más significativos.

10. FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (FT): Financiamiento de actos terroristas y de terroristas y organizaciones terroristas. Para efectos de la presente Normativa el financiamiento del terrorismo abarca el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM).

11. GESTIÓN DE RIESGO: Serie de medidas y estrategias que permiten conocer y dimensionar todos los elementos relacionados con los riesgos, para hacerles frente a fin de disminuir la vulnerabilidad, promover acciones de mitigación y prevención de la ocurrencia de un evento adverso que afecta negativamente el logro de los objetivos de la Cooperativa.

Normativa para la prevención, detección, control y reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) en el sector cooperativo, Acuerdo No. JD 001-20-12-2023. Diario Oficial La Gaceta No. 36,477.

GLOSARIO Y SIGLAS [1]

12. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA: Adopción de herramientas y sistemas tecnológicos para mejorar la eficiencia y eficacia del SGCR de LA/FT. Esto puede incluir la implementación de software para el monitoreo automatizado de transacciones o la implementación de sistemas de identificación.

13. LA/FT: Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

14. LAVADO DE ACTIVOS (LA): Proceso a través del cual se da apariencia de legalidad a los activos provenientes de actividades ilícitas. El lavado de activos busca ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control de activos obtenidos ilegalmente, con el fin de evitar las consecuencias jurídicas del delito y lograr el disfrute de su producto.

15. LEY: Norma jurídica dictada por el legislador, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia cuyo incumplimiento conlleva a una sanción. En nuestro caso Ley de Cooperativas de Honduras contenida en Decreto Legislativo No. 174-2013 y sus reformas.

16. MONITOREO DE TRANSACCIONES: Implica la revisión y análisis continuos de las transacciones de las contrapartes para detectar posibles actividades sospechosas. Este monitoreo puede ser realizado de forma manual o a través de sistemas automatizados.

17. PLANIFICACIÓN DEL SGCR DE LA/FT: Proceso de definir objetivos, metas y estrategias para el SGCR de LA/FT de la cooperativa Incluye la identificación de los riesgos y vulnerabilidades específicos de la organización y la definición de las medidas para mitigarlos.

18. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS: Reglas y directrices establecidas por la cooperativa para prevenir, detectar y mitigar el riesgo de LA/FT. Estas políticas y procedimientos pueden incluir medidas específicas para la identificación y verificación de la identidad de las contrapartes, la revisión y monitoreo de las operaciones de las contrapartes y la capacitación del personal.

19. RIESGO: Amenaza, vulnerabilidad o consecuencia de judicialización, intervención, aseguramiento, desprestigio o daño a la que se expone una Cooperativa de ser utilizada, a través de sus operaciones o servicios, como un medio o instrumento para lavar activos o para facilitar la circulación de recursos destinados a actividades terroristas.

20. REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS): Identificación y notificación de cualquier actividad que pueda estar relacionada con LA/FT a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) o a la autoridad competente. Este proceso es fundamental para la detección y prevención del riesgo de LA/FT.

21. SGCR DE LA/FT (O PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO): Sistema de Gestión de Cumplimiento y Gestión de Riesgos asociados al LA/FT.

[1] *Normativa para la prevención, detección, control y reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) en el sector cooperativo, Acuerdo No. JD 001-20-12-2023.* Diario Oficial La Gaceta No. 36,477.

SECCIÓN I

PERFIL SECTORIAL

CARACTERIZACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Ilustración No. 1: Membresía por Tipo de Cooperativa

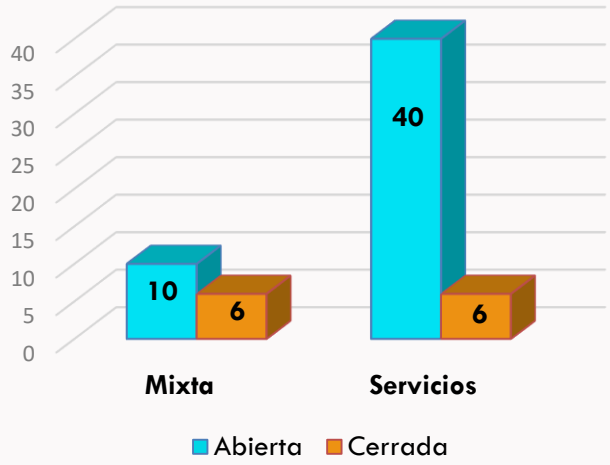

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

La distribución de cooperativas en el territorio nacional presenta al menos una cooperativa por departamento a excepción de Gracias a Dios. En Francisco Morazán y Cortés se evaluaron 21 y 11 cooperativas respectivamente. En el departamento de Choluteca se consideraron 5 cooperativas y en Comayagua 3.

Ilustración No. 3: Clasificación de Cooperativas Según Nivel de Activos

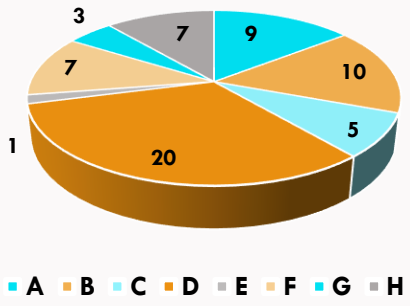

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

Teniendo en cuenta la clasificación de las cooperativas según el nivel de activos totales establecida en el Anexo 3 de la Normativa ALA/FT, se analizaron 9 cooperativas de categoría A, 10 categoría B, 5 categoría C, 20 cooperativas de categoría D, y 7 cooperativas en categorías F y H.

Este análisis tomó como muestra un total de 62 cooperativas del territorio nacional. Considerando el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras (LCH) sobre la clasificación de cooperativas por clase, se identificaron que del total de la muestra 16 cooperativas son mixtas y 46 de servicios. Asimismo, 50 de estas tienen membresía abierta y 12 membresía cerrada.

100% De las cooperativas analizadas orientan su actividad principal hacia el Ahorro y Crédito.

Ilustración No. 2: Cantidad de Cooperativas por Ubicación Geográfica

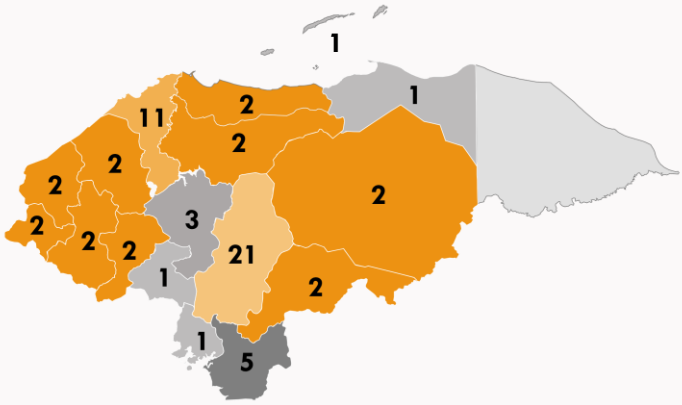

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

Ilustración No. 4: Cantidad de Cooperativas Según No. de Años de Plazo de Adecuación a la Normativa

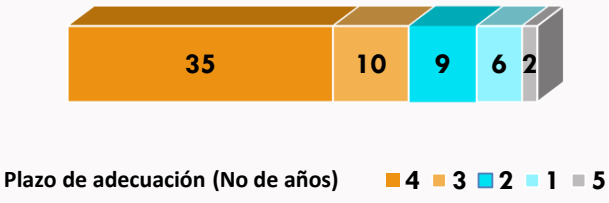

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

Considerando el Anexo 15 de la Normativa ALA/FT, se identificaron 35 cooperativas con cuatro años de plazo de adecuación a la normativa, 10 cooperativas con tres años, 9 cooperativas con dos años, 6 y 2 cooperativas con uno y cinco años de plazo, respectivamente.

SECCIÓN II

INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ALA/FT EN COOPERATIVAS

RESUMEN DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS

1. Introducción

Este informe presenta los resultados consolidado del nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión y Cumplimiento del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SGCR de LA/FT) basado en el Anexo 1.b (Artículos 5 y 6) de la normativa vigente. La evaluación se ha realizado considerando los 7 aspectos fundamentales del SGCR de LA/FT.

2. Metodología

Se evaluaron dos matrices por cada uno de los 7 aspectos del SGCR de LA/FT: una matriz de alcance y otra de planificación. Las matrices fueron calificadas en una escala del 1 al 3; de acuerdo al Artículo 38 de la Normativa ALA/FT en cooperativas, donde: 1 (Bajo): Implementación mínima o insuficiente, 2 (Medio): Cobertura moderada y adecuada, 3 (Alto): Implementación integral y efectiva. Cada aspecto fue calificado de acuerdo a las respuestas proporcionadas por las cooperativas.
En este modelo de medición, se ha invertido esta escala para evaluar el nivel de alcance y planificación del SGCR de LA/FT y no directamente los niveles de riesgo, para lo cual se tomo una muestra de 62 cooperativas a nivel nacional con los datos proporcionados por las mismas hasta enero de 2025.

Ilustración No.5: Niveles para evaluar el valor total de "Puntuación Obtenida"

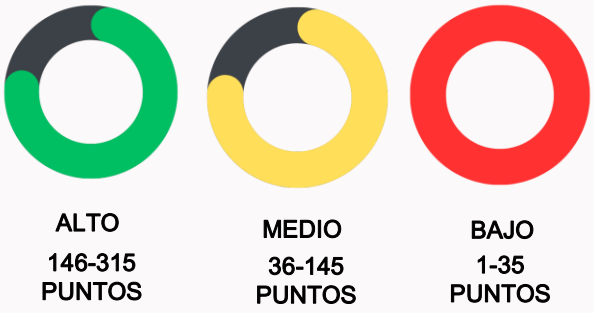

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

3. Resultado Global del Cumplimento Normativo

El puntaje consolidado promedio para las 62 cooperativas evaluadas fue de 168 puntos, lo que sitúa el nivel general de cumplimiento en la categoría de Alto, según la metodología de la herramienta de evaluación.

Ilustración No. 6: Nivel Cumplimiento Promedio

Nivel de Cumplimiento promedio a enero 2025 de 62 cooperativas	
168 Puntos	Nivel Alto

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

Ilustración No. 7: Cumplimiento por Aspectos del SGCR de LA/FT

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

Los mayores niveles de cumplimiento se concentran en la auditoría interna y externa (28.8) y la capacitación del personal (27.9), reflejando un fuerte compromiso con la supervisión y la formación para una gestión efectiva del riesgo. Las políticas de LA/FT (25.6) y el reporte de operaciones sospechosas (24.8) también registran avances importantes, consolidando prácticas clave en la prevención.

El monitoreo de transacciones (22.6) y la evaluación de riesgos (22.2) continúan desarrollándose, contribuyendo a un enfoque integral en la gestión de riesgos. Por su parte, la implementación de tecnología (16.0) representa un área en crecimiento, con oportunidades para seguir potenciando la eficiencia en los procesos.

SECCIÓN II

INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ALA/FT EN COOPERATIVAS

RESUMEN DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS

4. Resultados del Cumplimiento por Aspectos del SGCR de LA/FT

De acuerdo con las cinco (5) variables generales de cada uno de los siete (7) aspectos fundamentales del Sistema de Gestión y Cumplimiento del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SGCR de LA/FT), se destaca la contribución específica de las dos (2) variables más destacadas por aspecto, reflejando diferentes niveles de cumplimiento entre las 62 cooperativas del sector de ahorro y crédito. Esta representación ofrece un análisis más claro y enfocado sobre la gestión de riesgo LA/FT, identificando tanto áreas de fortalezas como oportunidades de mejora. Sumando los resultados individuales por variable de cada cooperativa, se obtiene una calificación promedio que ilustra el cumplimiento global dentro del informe consolidado, facilitando una visión del desempeño sectorial.

4.1 Políticas y procedimientos de LA/FT

En el aspecto de políticas y procedimientos, resaltan los mecanismos de identificación y verificación de los afiliados presentando una puntuación promedio de 5.4, evidenciando avances en la implementación de controles para mitigar riesgos. Por su parte, las directrices para la revisión y monitoreo periódico de transacciones de los afiliados registran una puntuación media de 4.8, lo que indica la necesidad de fortalecer estos procesos para mejorar la detección y prevención de actividades sospechosas dentro del sistema.

Ilustración No. 8: Políticas y procedimientos de LA/FT

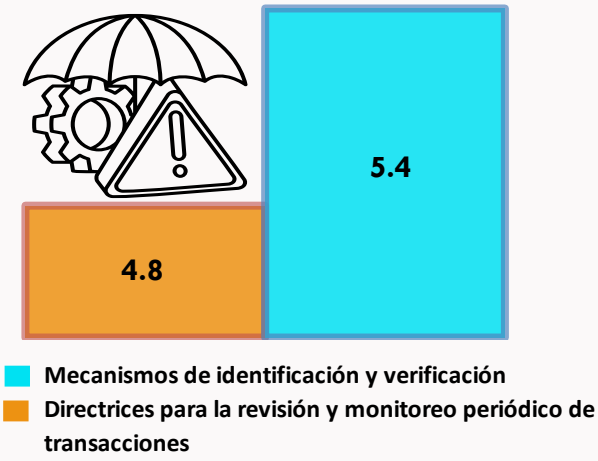

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

Ilustración No. 9: Evaluación del riesgo LA/FT

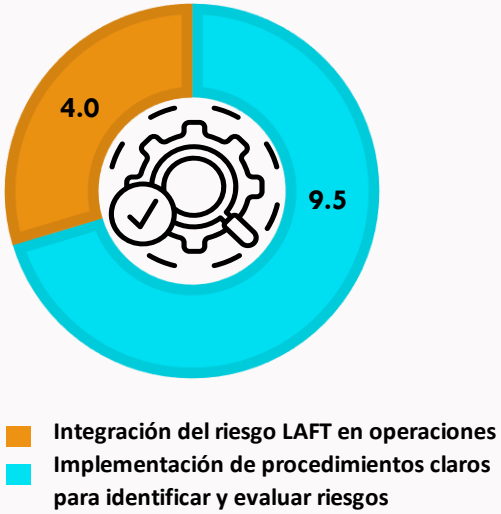

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

4.2 Evaluación del riesgo LA/FT

La evaluación del riesgo LAFT en el sector cooperativo refleja progresos en la implementación de procedimientos claros para identificar y evaluar riesgos, con una calificación media de 9.5, destacando la capacitación del personal como un factor clave. Por otro lado, la integración del riesgo LAFT en operaciones presenta un promedio de 4.0. Estos resultados resaltan el esfuerzo del sector en fortalecer sus mecanismos de evaluación de riesgos LA/FT.

SECCIÓN II

INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ALA/FT EN COOPERATIVAS

RESUMEN DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS

4.3 Monitoreo de transacciones

En este aspecto, la implementación de un monitoreo continuo y la generación de alertas para transacciones inusuales presentan una puntuación de 5.4, reflejando la aplicación con un margen de mejora. Así mismo, la capacitación del personal en este ámbito alcanza una puntuación de 3.5, indicando la necesidad de consolidar tanto los sistemas de detección como la formación del personal para mejorar la identificación y gestión de riesgos LA/FT.

Ilustración No. 10: Monitoreo de transacciones

Capacitación del personal sobre monitoreo de transacciones
Monitoreo continuo y la generación de alertas para transacciones inusuales

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

Ilustración No. 11: Capacitación y concientización del personal

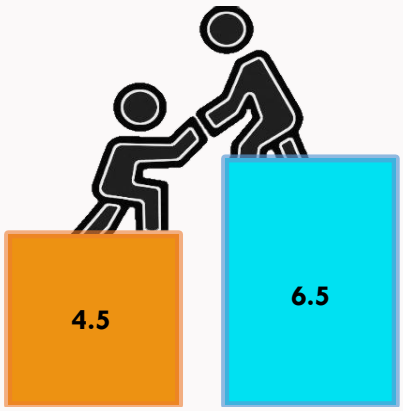

Desarrollo de programas sobre LA/FT
Realización de sesiones de concientización

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

4.4 Capacitación y concientización del personal

En cuanto a la capacitación y concientización del personal, el desarrollo de programas de formación inicial sobre LA/FT para los colaboradores de primer ingreso alcanza una puntuación de 6.5. La realización de sesiones de concientización periódicas registra una puntuación de 4.5, indicando la prioridad en el fortalecimiento de estos espacios para garantizar la actualización continua del personal y el desarrollo de la cultura de prevención del riesgo LA/FT.

4.5 Reporte de operaciones sospechosas

En el aspecto de reporte de operaciones sospechosas, el establecimiento de procedimientos claros para su identificación y reporte alcanza una puntuación de 6.5, reflejando avances en la estructuración de directrices para su detección. Sin embargo, la implementación de sistemas que faciliten el reporte oportuno obtiene una puntuación de 4.3, por lo que resulta conveniente fortalecer herramientas tecnológicas y operativas que optimicen la agilidad y eficiencia en los ROS.

Ilustración No. 12: Reporte de operaciones sospechosas

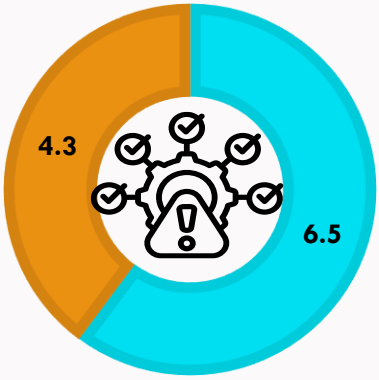

Implementación de sistemas que faciliten el reporte
Procedimientos claros para la identificación y reporte

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

SECCIÓN II

INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ALA/FT EN COOPERATIVAS

RESUMEN DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS

***Ilustración No. 13*: Auditoría interna y externa**

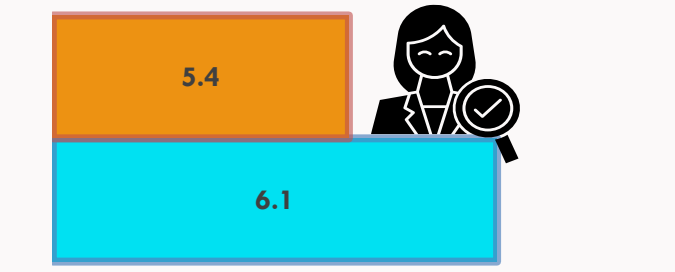

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

4.6 Auditoria interna y externa

En la evaluación del SGCR de LA/FT, las auditorías internas presentan una puntuación de 6.1, evidenciando el fortalecimiento de controles internos y respuestas efectivas a los hallazgos identificados. De igual manera, el plan de acción, supervisión y seguimiento de auditorías obtiene una puntuación de 5.4, demostrando avances en la implementación de mejoras continuas. Estos resultados indican los esfuerzos realizados por impulsar una gestión eficiente y transparente mejorando la cultura de control y prevención de riesgos LA/FT.

4.7 Implementación de tecnología

En el aspecto de implementación de tecnologías, la adopción de software especializado para la detección automatizada de actividades sospechosas presenta una puntuación de 3.4, mientras que el desarrollo de plataformas de capacitación en línea sobre LA/FT para el personal obtiene una puntuación de 2.9, estos resultados denotan la necesidad de fortalecer la inversión en herramientas tecnológicas que optimicen la prevención de riesgos y en soluciones de formación digital que garanticen la capacitación continua del personal.

***Ilustración No. 14*: Implementación de tecnología**

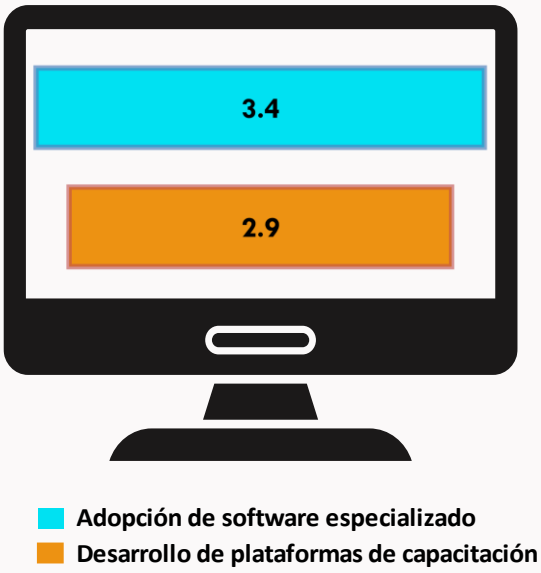

Fuente: Elaboración propia, CONSUCOOP.

5. Valoraciones finales

CONSUCOOP, a través de la Unidad de Cumplimiento a la Ley Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (UCLAFT) y en cumplimiento con las regulaciones vigentes, presenta este boletín como un análisis detallado sobre la gestión del riesgo LA/FT en el sector cooperativo, en 62 cooperativas con actividad principal el ahorro y crédito. Este informe promueve la transparencia y la adopción de buenas prácticas, destacando el compromiso continuo de las cooperativas con los estándares regulatorios nacionales e internacionales. Además, proporciona a los directivos y gerentes de cooperativas datos fundamentales que facilitan la toma de decisiones estratégicas, impulsando la mejora continua y el cumplimiento normativo efectivo. Trabajo colaborativo que contribuye a fortalecer la estabilidad y la confianza en el sistema cooperativo.

SECCIÓN II

INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ALA/FT EN COOPERATIVAS

CANALES OFICIALES DE CONTACTO

Teléfono
- (504) 2235-9281
- (504) 2235-9275

Correos electrónicos
- consultaslaft@consucoop.hn
- Requisitosnormativalaft@consucoop.hn

Dirección página web
- www.consucoop.hn

Dirección biblioteca virtual de la UCLAFT
- https://consucoop.hn/Biblioteca/comunicados-laft-2024/

WhatsApp Web UCLAFT / línea oficial
- + (504) 22359279